COMPENSACIONES DE OBRAS DEL CONTRATO MH Nº 183/2011
"CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN CON ESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 28 días del mes de febrero del año dos mil doce, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad N° 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la empresa unipersonal **EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS**, en adelante denominada **EL CONTRATISTA**, domiciliada en la calle Soldado Desconocido N° 547 c/ Dr. Migone de la ciudad de Asunción, teléfono N° (021) 609.888, representada para este acto por el **Ing. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** con Cédula de Identidad N° 933.709.-, en su carácter de Propietario. La empresa tiene el Registro Único de Contribuyentes N° 933709-1, y por intermedio de su Propietario convienen en celebrar el presente contrato de Compensaciones de Obras del Contrato MH N° 183/2011, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Compensaciones de Obras del Contrato se efectúa de conformidad al Art 62 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas en el marco de la **Contratación Directa N° 49/11 "Construcción de Galpón con Estructura para el Departamento de Aprovisionamiento"** aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D.G.A.F. N° 132/12 de fecha 28 de febrero de 2012.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Compensación de Obras del Contrato MH N° 183/2011, establecer las siguientes compensaciones de acuerdo al Dictamen CUOC N° 16/12 del 28 de febrero de 2012, al Informe A.I./D.A.F.A. N° 09/12 del 28 de febrero de 2012 y Providencia C.R.A. N° 1186/2012, que consta la Justificación Técnica de Compensación de obras por parte de la Fiscala de Obras de Dirección Superior conforme a las siguientes planillas:

A) Rubros Contractuales No Ejecutados

Ítem	Descripción y Especificaciones Técnicas	U. M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
N	Planta Alta – Sala de Conferencia				
1.1.4	Estructura metálica de cierre c/ pendiente	m2	6	108.900	653.400
1.1.12	Provisión y colocación de cortina plástica perimetral sistema manual	m2	14	145.200	2.032.800
1.4.4	Provisión y colocación de grifería nueva	un	1	423.500	42.500
1.7.21	Provisión de vidrio p/ balancín	gl	1	302.500	302.500
1.8.1	Pintura acrílica s/ lucernario de polygal color a elección de Fiscalía	m2	50	36.300	1.815.000
1.8.5	Siliconado de ventanas de vidrio templado oficina Pl. Alta	un	7	145.200	1.016.400
Total					6.243.600

B) Rubros a Ejecutar

Nelson Segovia
EnObras

COMPENSACIONES DE OBRAS DEL CONTRATO MH Nº 183/2011
"CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN CON ESTRUCTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA".

Ítem	Descripción y Especificaciones Técnicas	U. M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Desmontar balancines en lindero, cerrar vano y revocar a ambos lados	un	2	250.000	500.000
2	Provisión y colocación de puerta de chapa con cerradura, incluye pintura	Un	1	950.000	950.000
3	Cimiento de hormigón ciclópeo para base de pilar	un	1	550.000	550.000
4	Pilar de 0.45 x 0.45 de hormigón y ladrillos	un	2	1.250.000	1.250.000
5	Revoque de pilar	un	2	280.000	280.000
6	Colocación de puerta de eucatex existente	un	1	200.000	200.000
7	Desmonte de piso y reparación de cañerías de 0.40 y colocación de piso nuevo	un	1	233.600	233.600
8	Cambio de lugar de canilla ubicada en galería al patio	gl	1	200.000	200.000
	Total				**6.243.600**

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente compensaciones de obras del Contrato MH Nº 183/2011, constituido por dos (2) páginas progresivamente numeradas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

ING. NELSON F. SEGOVIA
Propietario

Nelson Segovia
EnObras

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas